



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº **343/06**

Salta, **03 AGO 2006**
Expediente Nº 12.206/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Norma Yolanda VERA L.U. Nº 601.492 y el Sr. Bartolomé RIOS L.U. Nº 30.245 alumnos de la Carrera de Enfermería, solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que las Profesionales propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que los causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de los alumnos Norma Yolanda VERA L.U. Nº 601.492 y Bartolomé RIOS L.U. Nº 30.245 de la Carrera de Enfermería, el siguiente: "Enfermería y el programa de salud sexual y procreación responsable".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora a la Lic. Alcira Marta RAMOS y Co-Directora a la Lic. Angélica ALARCON APARICIO, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Los alumnos dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, a partir de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumnos y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud